

Codigo:

Apo.4.1.Fr.002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LÍNEAS O ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

No.Compromiso
26424

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES

SALDO CONTRATO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 23/07/2024	Desde Hasta 28/09/2024	Tiempo Adicion años - meses y dias	Objeto: ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 3.009-2024 SUSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2024 CON EFECTOS DESDE EL 23 DE JULIO DE 2024
Adicion No. 2	Fecha Adicion 25/09/2024	Desde 29/09/2024 Hasta 31/12/2024	Tiempo Adicion 0 años - 3 meses y 3 dias	Objeto: MODIFICACIÓN NO. 2 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	12	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	7,710,409.00	0 %	.00		7,710,409.00
		TOTALES		7,710,409.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="24"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="27"/>

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO DE DICIEMBRE DE 2024 Y FINAL - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- DECLARACION JURAMENTADA- FORMATO DEVOLUCION DE BIENES

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA
Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA
Fecha: 2025.01.13 17:29:05 -05'00'

FIRMA: _____
NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 51829395

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.009-2024
Nombre del Contratista: SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ
Periodo informe: DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Supervisora: SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA

Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en la estructuración de líneas o estrategias de defensa en temas de Derecho Administrativo y Laboral.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias judiciales y administrativas, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.

Avance: Durante el periodo de ejecución se recibieron los procesos asignados y se atendieron todos y cada uno de los trámites judiciales dentro de los términos legalmente establecidos para tal fin, ejerciendo la defensa de la entidad de acuerdo a los lineamientos y conceptos emitidos por las áreas técnicas.

CONTESTACION DEMANDAS

DEMANDANTE	ID ORACLE
LUZ MARIELA ORTIZ LEUDO	17520
NELLY DEL CARMEN RESTREPO	17527
IVAN DE JESUS QUINTERO	17540
SEGUNDA GRACUIELA YELA	17550
MARIA ALEXI LONDOÑO	17563
MARELVI SERNA	17572
HENRY AZCARATE ARCE	17583
CARLOS EDUARDO CASTRO	17612
MARIA ISABEL LANDAZABAL CALA	17622

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Durante este periodo se efectuó la revisión de los procesos asignados, así como se atendieron los reportes recibidos por la empresa de vigilancia judicial, con el fin de atender de manera oportuna las actuaciones judiciales.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

Avance: Durante este periodo, se allegaron a los Despachos judiciales a través de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co con copia a enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com en oportunidad, las actuaciones atendidas en cada uno de los procesos judiciales asignados.

4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo se presentaron las actuaciones judiciales dentro de la oportunidad procesal fijada por cada uno de los Despachos judiciales en las cuales se discriminan:

ALEGATOS DE CONCLUSION	
DEMANDANTE	ID ORACLE
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	9521

5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

Avance: Durante este periodo se reportaron los fallos a las áreas misionales con el fin de atender los requerimientos judiciales.

6. Proyectar y tramitar respuesta las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, proyección de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance: Durante este periodo se presentó recurso de apelación dentro del siguiente proceso:

RECURSO DE APELACION	
DEMANDANTE	ID ORACLE
DIRECCION DE SALUD DE CALDAS	

7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

Avance: Durante este periodo se atendieron las audiencias de:

AUDIENCIAS	
DEMANDANTE	ID ORACLE
RAFAEL ANTONIO PEREIRA	15490
CAPRECOM	15597

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

LIDA MARCELA MARTINEZ	16748
GABRIELA GONZALEZ HERRERA	16649
ORLANDO EDGAR GUZMAN	17053
CONSUELO BETANCUR PARDO	13695
JAIME HUMBERTO OVIEDO	12530
AURA MARIA SANDOVAL	15110

8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: Durante este periodo se presentaron dos fichas de acción de repetición y una ficha de conciliación judicial:

DEMANDANTE	ID ORACLE	TIPO DE FICHA
MARTHA LUCIA CARDENAS	4845	REPETICION
FERNANDO DE JESUS SANTAMARIA	13024	REPETICION
AURA MARIA RODRIGUEZ	15110	JUDICIAL

9. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.

Avance: Durante este periodo se adelantaron las gestiones judiciales mediante las cuales se efectuaron las actuaciones y se pusieron de presente los lineamientos establecidos por la entidad para ejercer de manera adecuada la defensa en los procesos a mi cargo.

10. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo se adelantaron las actuaciones pertinentes, consistentes en presentar las oposiciones y pronunciamientos frente a los recursos extraordinarios presentados ante la Corte Suprema de Justicia que se relacionan en el numeral siguiente.

11. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 6

Avance: En este periodo no se presentaron pronunciamiento frente a recursos extraordinarios, en atención a que no se corrió traslado de los mismos en los procesos a cargo.

12. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Durante este periodo se actualizaron en el sistema implementado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Ekogui), las actuaciones surtidas en cada uno de los procesos asignados.

13. Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: En este periodo no se aprobaron costas por pagar y no se notificaron fallos en los que deban pagarse sumas líquidas de dinero.

14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En este periodo se asistió a la charla en webmaster Compliance público. Se asistió a la reunión presencial con el fin de efectuar la presentación de la nueva subdirectora jurídica.

15. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
- b) Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.
- c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato


Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 6

Avance: Con el presente se da cumplimiento a lo relacionado con el informe de actividades mensuales desarrolladas por el contratista.


SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ
C.C. 7.315.097

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ACOSTA GARCIA
SANDRA MONICA
SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA
SUPERVISORA

Firmado digitalmente por ACOSTA
GARCIA SANDRA MONICA
Fecha: 2025.01.13 17:28:08 -05'00'

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.009-2024
Nombre del Contratista: SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ
Periodo informe: DEL 29 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Supervisora: SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA

Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en la estructuración de líneas o estrategias de defensa en temas de Derecho Administrativo y Laboral.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias judiciales y administrativas, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.

Avance: Durante el periodo de ejecución se recibieron los procesos asignados y se atendieron todos y cada uno de los trámites judiciales dentro de los términos legalmente establecidos para tal fin, ejerciendo la defensa de la entidad de acuerdo a los lineamientos y conceptos emitidos por las áreas técnicas.

Se atendieron las siguientes contestaciones de demanda:

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 17

CONTESTACION DEMANDAS	
DEMANDANTE	RADICADO/ID ORACLE
MARIA AURORA ZAPATA	05001310501820230010700
MARTHA LUCIA ARIAS OJEDA	76001310500320230055400
GUILLERMO LEON BARRIOS	05001310500520230034100
MARTHA ISABEL ALDANA	76001310501120230054300
ISABEL DURAN LAZCARRO	68001310500420230033200
MIGUEL ANTONIO RIVAS	11001310504520230052500
DAMARI TELLO CHARA	76001310500520230024400
ESMERALDA SOLORZANO SOLER	76001310501120210005300
EDGARDO BENITEZ CAMACHO	11001310504520230028400
ALVARO ERNESTO DIAZ	76001310500820230064300
IVETTE MARIA DE LA ROSA	76001310501720230059700
OLGA LUCIA POTES	76001310500420220049400
DILMAR LOPEZ LUNA	76001310501420230020800
NELIDA CAICEDO PINZON	47001310500520220012500
EDGAR ARTURO ECHEVERRY	05001310501920230037400
SONIA DORYS MORENO	11001310500620180040700
PATRICIA MARIA SARMIENTO	76001310500920240003400
EUTIMIO LIZARDA ZUÑIGA	05045310500120200015900
BLANCA FANNY ARCHILA	76001310501820230054000
GLORIA EDITH VARON	76001310500720160053400
RAMON EDUARDO VERGARA	08001310500820230016100
ROSALBA GUTIERREZ CARDENAS	76001310500920240006800
WILLIAM GERARDO PEÑARANDA	54001310500120240000100
MARITZA ESPINOSA MARTINEZ	76001310500820240002500
CRISTIAN ROBERTO CAMPO	11001310503020220050900
GONZALO AUGUSTO JIMENEZ	11001310501520230033500
FERNANDO ZAMORA VIVAS	76001310501920220025500
FERMIN GARCIA GARCIA	76001310501620190081400
EMILSE AGUIRRE NUÑEZ	76001310500220220000300
ARBEO ORREGO OSORIO	76001310501920230015300
EFRAIN ALBERTO GOMEZ	20230040100
BLANCA VERENICE BARRANTES	76001310502220240004900

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 17
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

JUAN PABLO LANDAETA	11001310500120230028900
LUZ STELLA MONCADA RIVERA	76001310500320240013200
JOSE BERNARDO PIEDRAHITA	76001310500120230048900
ANYUL SUAREZ SANCHEZ	76001310502120230043100
CARLOS ARTURO OCHOA PEREZ	11001310504520230009800
ELIA RUTH DURAN ANDRADE	0500131050032022050200
GLORIA MERY ALVAREZ	0500131050032024000300
MIGUEL ANGEL BUILES	05001310500820240001000
MARIA ISMERY PARRA	11001310504220230046200
JUAN GUILLERMO MESA	05001310500720240002100
NEMENSIS BUSTAMANTE	47001310500520230011200
FLOR ALBA LONDOÑO	05001310500220240003500
PEDRO RICO LIZCANO	54001310500420240001000
ALBERTO DE JESUS GRACIANO	05001310501920230044300
RICARDO JULIO MONTESDEOCA	76001310500620220036900
PAZ STELLA GARCIA CADENA	11001310502520220055800
LUIS ARMANDO SANABRIA	76001310501820190045802
JAIRO HUMBERTO URREA	11001310504520230068300
BARNEL FRANCISCO TASCÓN	76001310500320240015800
MARCO AURELIO BAQUERO	1100131050342019059000
LUIS ALBERTO PINTO	63001410500120230009900
VIVIAN ESTHER LOPERA	05001410500920230068900
LUZ MERY MEDINA	27615318900120240006800
NELIO HERNANDO ACOSTA	11001310501520230009900
WILMER ENRIQUE FONTALVO	08001310501120240008100
MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ	110013105045202300232000
MARIA LIBRADA VELASQUEZ	16603
ORLANDO MEJIA MARIN	16611
VLADIMIRO CAMACHO RODRIGUEZ	16614
ANTONIO JOSE CARVAJAL	16619
CARLOS JULIO ORTIZ	16632
GABRIELA GONZALEZ HERRERA	16649
ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ	16659
JUAN DE DIOS RAMIREZ RIVERA	16663
ANA TERESA MARTINEZ	16669
VICTOR GUILLERMO GOMEZ	16673

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 17
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

JAIME SEGUNDO DEL RIO	16695
JOSELITO AGUIRRE CUENCA	16690
JUAN ELIECER RODRIGUEZ	16706
MARTHA LILIA RAMIREZ	16716
ANA FELISA RODRIGUEZ	16740
CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ	16753
LIDA MARCELA MARTINEZ	16748
SILVIO ANTONIO VILLEGAS	16761
MARY SOL CUELLAR	16769
JUAN CARLOS MONTAÑO	16780
ARNULFO LOPEZ BARRERO	16786
ANGEL MANUEL GAMARRA	16801
LUZ ERNENSY JAQUE	16807
SURAMERICANA	16820
EMERAMO BARRERO PARRA	16825
NORMA CONSUELO CUESTA	17031
GLORIA NELLY BUENO	17032
SAMUEL ALVAREZ CANDAMIL	17042
ELKIN DARIO RIVAS	17046
ORLANDO EDGAR GUZMAN	17053
CESAR ALFONSO ALVAREZ HERNANDEZ	17161
MARCELO SANTANDER LINERO	17155
MANUEL RICARDO BETANCOURT MERIÑO	17154
SONIA ROJAS QUINTERO	17141
ALEXANDRA TERESA COBOS TAFUR	17122
SONIA ELSY SANCHEZ MORENO	17125
JOSE GUILLERMO CALDERON GONZALEZ	17105
ABEL ANGEL QUIROZ GALLEG0	17100
JORGE ISAAC RODRIGUEZ RODRIGUEZ	17091
LEON DAVID VILLALOBOS MERCADO	17088
ELEN VALENCIA CORREA	17069
ELKIN DARIO RIVAS	17046
SAMUEL ALVAREZ CANDAMIL	17042
GLORIA NELLY BUENO GORDILLO	17032
NORMA CONSUELO CUESTA ESPITIA	17031
GILDARDO SEPULVEDA MONTOYA	17149

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 17
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

ORLANDO EDGAR GUZMAN AREVALO	17053
RODSALBA DEL SOCORRO OCHOA	17170
HECTOR ALONSO ECHEVERRY	17184
JOSE ASPRILLA	17216
EDUARDO GUTIERREZ ERAZO	17221
GERARDO TRUJILLO RUBIO	17237
HECTOR JULIO CALDERON	17241
CARLOS JULIO FLOREZ	17257
PAULA ROSINA GONZALEZ	17273
WILSON DAVID GIL	17280
ILDARINA BANGUERO	17298
OTTO RAMIRO MAZUERA	17305
MARIA JESUS GARCIA	17311
BENJAMIN DEL CRISTO VITOLA	17366
MANUEL GUILLERMO BETANCOURTH	17410
ALFREDO ENRIQUE CENTENO	17422
GUSTAVO ERNESTO RAMOS	17449
CARLOS ALBERTO MORALES	17433
SAUL PALOMINO VILLALBA	17457
HERNANDO BUITRAGO PARDO	17467
AMPARO BETANCOURTH MARTINEZ	17468
MARIA JOSE BOTERO	17509
LUZ MARIELA ORTIZ LEUDO	17520
NELLY DEL CARMEN RESTREPO	17527
IVAN DE JESUS QUINTERO	17540
SEGUNDA GRACUIELA YELA	17550
MARIA ALEXI LONDOÑO	17563
MARELVI SERNA	17572
HENRY AZCARATE ARCE	17583
CARLOS EDUARDO CASTRO	17612
MARIA ISABEL LANDAZABAL CALA	17622

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 17

Avance: Durante este periodo se efectuó la revisión de los procesos asignados, así como se atendieron los reportes recibidos por la empresa de vigilancia judicial, con el fin de atender de manera oportuna las actuaciones judiciales.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

Avance: Durante este periodo, se allegaron a los Despachos judiciales a través de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co con copia a enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com en oportunidad, las actuaciones atendidas en cada uno de los procesos judiciales asignados.

4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo se presentaron las actuaciones judiciales dentro de la oportunidad procesal fijada por cada uno de los Despachos judiciales en las cuales se discriminan:

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 17

ALEGATOS DE CONCLUSION

DEMANDANTE	ID ORACLE
GUILLERMO LEON CORTES	11001310503220220013501
LUIS ORLANDO VEGA	110010325000201500274 00
CESAR AUGUSTO SAAVEDRA	11001032500020130076900
NUBIA MALDONADO CAMELO	76001310501720230003301
CAMILO FABIO BARCELO	08001310500220210034800
CRUZ AMANDA CUERO	76001310501720190020601
GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO	76834310500220190016701
FERNANDO RESTREPO MARTINEZ	11001310503920210017401
JUAN CARLOS NIÑO RAMIREZ	11001310503020210013701
JAIME DANIEL HIGUITA	05001310500520200001001
ESMERALDA RAMIREZ MORENO	63001310500320220005301
FLOR MARINA RIVAS	11001333603620150075200
RUTH AMPARO GARCES	05001310501920220052101
ADRIANA MARIA GONZALEZ	76001310500520210044101
JAQUELINE BORELLY PAEZ	05001310501620220044401
ADALGIZA RAQUEL CASTILLO	08001333300520210011200
LUIS ERASMO HENAO	66001310500320220008601
MARIA NOHEMY ACEVEDO	05001310500220210041701
ROSALBA GUTIERREZ	76001310500920240006801
JESUS ADELFO CARDONA	11001310501420210030501
NELLY DEL SOCORRO SUAREZ	05001310500420160107901
JAIME ALBERTO CASTRO	05001310500620200014101
WILLIAM DE JESUS PATIÑO	05001310502320200001301
GLORIA MARTINEZ DE MORENO	11001310502120180038803
JAMES ANTONIO CALVO	66001310500220190021701
MARIA BELTRAN CAMACHO	11001310504520230040501
ELI RUTH DURAN	16369
FERNANDO ZORZONA	14468
BERNARDO PIEDRAHITA	16333

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 8 de 17
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

YANETH PIMENTEL	14935
FAIBER JOHAN PINTO	15084
ENRIQUE EDDY ARIZA	12446
LUIS CARLOS VALLE POSSO	15165
MARTHA CECILIA CASTRILLON	14193
ALVARO ERNESTO DIAZ	16071
EUCARIS AGUDELO	13846
JOSE BASILIO HURTADO	14902
ROSA CRISTINA SALAZAR	12830
SUSANA PEREZ CABRERA	15722
MARTHA LUCIA ARIAS	16033
DEPARTAMENTO DE CALDAS	12720
LUIS FERNANDO CADAVID	10682
GABRIEL HERNAN MUÑOZ	13591
BELLANIRA ASTUDILLO	15547
ESTEBANA MARIA IGLESIAS DIAZ	13043
INES MARIELA ACEVEDO MEJIA	10187
GLORIA ESPERANZA PORTILLA	15597
RUTH CASTRO ALZATE	14981
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD	14763
GUSTAVO DE JESUS GUISAO CASTAÑEDA	14300
LUIS ALBERTO PINTO GARCIA	16504
ALFONSO CELIS GARCIA	12843
ELVA STELLA MORALES	14428
JOSE ANTONIO PINZON	15542
SONIA ELSY SANCHEZ	17125
JUAN ELIECER RODRIGUEZ TORRES	16706
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	9521

SUBSANACION CONTESTACION DEMANDA	
DEMANDANTE	RADICADO
JOSE GABRIEL MUÑOZ	17001310500420230025100
ANYUL SUAREZ SANCHEZ	16358
GONZALO AUGUSTO JIMENEZ	16236

5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

Avance: Durante este periodo se reportaron los fallos a las áreas misionales con el fin de atender los requerimientos judiciales.

6. Proyectar y tramitar respuesta las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, proyección de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance: Durante este periodo se presentaron las siguientes actuaciones:

ACCION DE TUTELA	
DEMANDANTE	ID ORACLE
LUIS CLAVIJO	12743

RECURSO DE APELACION	
DEMANDANTE	ID ORACLE
DIRECCION DE SALUD DE CALDAS	

7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

Avance: Durante este periodo se atendieron las audiencias de:

AUDIENCIAS	
DEMANDANTE	ID ORACLE / RADICADO
GUSTAVO BERMUDEZ	2019-0067
EDGAR LOPEZ JIMENEZ	76 001 31 05 006 2022 00023 00

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	10 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

WILLIAM GERMAN GUTIERREZ	11001310504520230056200
ISLENI DIAZ	73001310500620210029000
FAIBER JOHAN PINTO	68001310500220180035100
HORACIO DE JESUS RODRIGUEZ	05001310502520210007400
OLGA LUCIA BONILLA CHIVATA	11001310503220200038600
DOMINGO CARRASQUILLA	08001310500720220011500
LUIS CARLOS AGUIRRE	17001310500220190076500
SURAMERICANA DE SEGUROS	05001310500820230013900
RAMON EMILIO SEPULVEDA	05001310502320180039200
MARIA GLADYS MORENO	11001310501520180053100
GERMAN CARDONA PALACIO	76001310500620220004600
OLGA LUCERO SARMIENTO	11001310503920200010000
CARMEN RUTH VILLANO	76001310500420180018000
MARTHA LUCIA NIETO	11001310503720200050400
MARIA LILIA ROBLES	11001310503720210044100
GABRIEL HERNAN MUÑOZ	76520310500120200004400
ENRIQUE EDDY ARIZA	05001310500420190064900
MARIA ROMERLIA BERNAL	05001310500720200025900
OSCAR MONTENEGRO	52001310500320210003001
ADRIANA GONZALEZ	76001310500520210044100
ALFONSO EMILIO ISAZA	05001310501220200009600
HENRY BEJARANO	76001310500420220051200
ADRIANA MARIA GONZALEZ	76001310500520210044100
NUVIA MARIA MELENDEZ	05001310502220190069100
WILLIAM DE JESUS PATIÑO	05001310502320200001300
VICTOR SEGUNDO MEJIA	17001310500120180053200
CARLOS STRAK GRIMBERG	76001310501020190032000
CARLOS JORGE AVILA	76001310501520220015500
MARTHA SOLEDAD MEJIA	7600310501120210032300
GLORIA MARINA JURADO	11001310503720190088900
JAMES ANTONIO CALVO	66001310500220190021700
JAQUELINE BORELLY	05001310501620220044400
RAMON ALBERTO MEJIA	05001310500820180029900
DAGOBERTO VIZCAINO	11001310504520230027700
RUTH AMPARO GARCES	05001310501920220052100
GUSTAVO ADOLFO GALLEGO	11001310504520230016700
DIOSELINA BEDOYA	05001310501520220048400
KATTYA DEL SOCORRO GUERRERO	13001310500320220003700
SONIA FONTALVO	05001310502320200017800
MARIA BELTRAN CAMACHO	11001310504520230040500
MARIA GLADYS TOLOSA	11001310502920220044500
WALTER QUIÑONEZ	76001310500220180052200

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 11 de 17
------------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------

OSCAR AGUSTIN VITOLA	70001310500320180006500
EUCARIS AGUDELO	66001310500420200030000
ARACELY AGUDELO	05001310502120190058600
ALIRIO GIL SOTO	05001310502120220026300
VICTOR DAVID VASQUEZ	76001310500620210020100
ANA ROSA BOADA	11001410501120230067700
BLANCA FANNY ARCHILA	76001310501820230054000
ANA VICTORIA BECERRA	27001310500120200019500
ESPERANZA MANRIQUE	11001310500320080001500
MARLENY CALVO	17001310500120210045200
LUDIVIA DE JESUS CARO	76001310501820230055400
HELBERT CASSIANI	13001310500520230011600
MARIA DEL SOCORRO FERNANDEZ	05001310502020200036900
ROSALBA GUTIERREZ CARDENAS	76001310500920240006800
JORGE ELIECER VERGARA	76001310502120230037100
JOSE BASILIO HURTADO	76001310500420190022300
ASTRID ELENA BARRIOS	08001310500220210028100
ANA LUCIA GUEVARA	81001310500120120013400
CARLOS ENRIQUE CASTAÑO	05045310500120230047300
LUZ ESTELLA MEJIA	05001310500720210007100
MARTHA CECILIA CASTRILLON	17001310500220210044900
LUZ NEREIDA RENDON	11001310504520230013600
RAUL GUSTAVO CRIOLLO	11001310503520230003800
EUGENIA DE JESUS BARRIENTOS	05001310500120200044600
ELIA RUTH DURAN	0500131050032022050200
GERMAN ALBERTO ORJUELA	11001310501520230030000
JAVIER RIVERA SANCHEZ	13001310500420190026100
JOSE BERNARDO PIEDRAHITA	76001310500120230048900
MARIA BEATRIZ LONDOÑO	05001310500320200004900
HERLY DEL CARMEN LORA	23001310500320210012000
ARIEL ARCELIO ROMERO	08001310500920200013700
LACIDES GABRIEL RAMOS	11001310504520230004500
LUZ STELLA SALINAS	05001310501620200037200
MIGUEL ANGEL CURSI	050013105002202300168000
RICARDO MONTESDEOCA	76001310500620220036900
JHON JAIRO CRUZ	05001310500920230039300
ORALICE ALVAREZ	201800515
ESTEBANA MARIA IGLESIAS	13043
EDGAR LOPEZ JIMENEZ	15852
LUZ DARY BETANCUR	14206
GLORIA MARIA BORRERO	14811
MIRIAM YANETH ROZO	12414

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 12 de 17

GERMAN ALBERTO MATALLANA	15635
ALIDIA ESPERANZA OVALLE	15711
RICARDO MONTESDEOCA	16465
OLGA LUCIA POTES	16105
JUAN JOSE JALLER	15460
PATRICIA HERNANDEZ ESTRELLA	10739
ANA ROSA BOADA	15678
CAPRECOM	15597
GILDARDO ANTONIO FRANCO	15926
MARCO ANTONIO MONTAÑA	15919
JOSE FRANCISCO NUPAN	15042
MIGUEL ARMANDO DIAZ	15718
ALBERTO BARRAZA	13209
JESUS HUMBERTO HERNANDEZ	15024
MARIA CLEMENCIA TELLEZ	6442
ELIZABETH RINCON GARNICA	16324
GILBERTO QUEVEDO	12991
ANA VIRGINIA ARIZA	15143
RICARDO MONTESDEOCA	16465
ALMA ELVIRA PEREA	15140
HERMINSUL CAICEDO	13940
ALBERTO DE JESUS GRACIANO	16456
FELIPE MEJIA TRUJILLO	15403
NEYS DEL CARMEN PACHECO	16558
NEMENSIS BUSTAMANTE	16423
ISABEL DURAN LAZCARRO	16043
NELIDA CAICEDO PINZON	16132
SONIA CRISTINA RODRIGUEZ	15448
GLORIA AMPARO CORREDOR	13984
MARIA CELMIRA ARBOLEDA	15858
ANA ADELMIRA RAMIREZ	14843
JERSAIN ARGEMIRO CELEMIN	15072
RUTH CASTRO ALZATE	14981
DIOFANOR VIVARES	15520
SONIA ROSA FLORES	16889
RAUL GUSTAVO CRIOLLO	15001
LIDA MARCELA MARTINEZ	16748
SAMUEL CADAVID PUENTES	16574
JESUS ARNOBIO ORDOÑEZ	16886
EFRAIN GOMEZ TRAVECEDO	16296
ORLANDO MEJIA MARIN	16611
JESUS MARIA MOSQUERA BARREIRO	12266

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 13 de 17

DANIEL GENARO LIZARAZO PINZON	16077
LUIS ALFONSO REYES MOZO	13410
MARTHA LIGIA ROJAS CERVANTES	15742
SANDRA LOAIZA ARIAS	14035
JUAN ELIECER RODRIGUEZ TORRES	16706
ELISABET DE LAS MISERICORDIAS ALVAREZ CASTAÑEDA	14404
ANA VIRGINIA ARIZA MARTINEZ	15143
EUGENIA MARIA QUINTERO VERA	12110
MARTHA CECILIA RESTREPO GOMEZ	16773
RODRIGO ALONSO SUANCHA RIVERA	15704
ENITH MARIA ARQUEZ SEQUEA	12902
MARIA LIBRADA VELASQUEZ HERNANDEZ	16603
AMANDA GARCIA LONDOÑO	15419
JORGE ANTONIO PAEZ VERGEL	13955
CATALINA COCK VELEZ	16578
ORLANDO MEJIA MARIN	16611
JESUS ARNOBIO ORDOÑEZ	16886
EFRAIN ALBERTO GOMEZ TRAVECEDO	16296
SAMUEL CADAVID PUENTES	16574
LIDA MARCELA MARTINEZ RONDON	16748
RAUL GUSTAVO CRIOLLO CEPEDA	15001
EFRAIN NOGUERA MENESES	15150
VIVIAN ESTHER LOPERA	16519
WILMAR DE LA HOZ	15550
MARY CARVAJAL CORREA	13366
OSCAR ALBERTO CASTRO	14878
NELIO ACOSTA	16545
OSCAR HINESTROZA	15409
NELIO ESCOBAR RIVAS	15031
JOSE GABRIEL MUÑOZ	15608
MARIA AURORA ZAPATA	
GLORIA EDITH VARON	16169
SANDRA YULIETH GARCIA	15638
RAFAEL ANTONIO CASTRO	15189
ANA LIBIA GUISAO	15939
SONIA ELSY ROMERO	17125
RAMON EDUARDO VERGARA	16193
ANA VICTORIA BECERRA	12866
ISABEL DURAN LAZCARRO	16043
JAIME HUMBERTO OVIEDO	12530
VICTOR MARIA MARTINEZ	14617

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 14 de 17
------------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------

ORALICE ALVAREZ	15468
JUDITH ESPERANZA ARIZA	16855
MIGUEL ANGEL BUILES	16395
EUGENIA QUINTERO	12110
JOSE GUILLERMO CALDERON	17105
HUMBERTO JANER SANTOS	14381
GUILLERMO LEON BARRIOS	16035
JOSE GUILLERMO GOMEZ	14937
ALFREDO CHARRYS	16616
CARLOS JAIME OSSABA	14210
HECTOR DE JESUS BARRERA	
ANA VICTORIA BECERRA	12866
GONZALO JIMENEZ ALZATE	16236
GLORIA BENAVIDES	12858
EUTIMIO LIZARDA	16140
MARTHA LIGIA ROJAS	15742
AURA MARIA SANDOVAL	15110
MARTHA ISABEL MONTOYA	16123
ARBEO ORREGO OSORIO	16279
DILMAR LOPEZ	16104
CESAR DARIO OROZCO	15929
CAPRECOM	15597
ALEJANDRO JIMENEZ LEON	13557
HERLY DEL CARMEN LORA	15955
SARA MARIA SALAZAR	9610
JUDITH ESPERANZA ARIZA	16855
RAFAEL ANTONIO PEREIRA	15490
CAPRECOM	15597
LIDA MARCELA MARTINEZ	16748
GABRIELA GONZALEZ HERRERA	16649
ORLANDO EDGAR GUZMAN	17053
CONSUELO BETANCUR PARDO	13695
JAIME HUMBERTO OVIEDO	12530
AURA MARIA SANDOVAL	15110

8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: Durante este periodo se presentaron dos fichas de acción de repetición y una ficha de conciliación judicial:

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 15 de 17

DEMANDANTE	ID ORACLE	TIPO DE FICHA
RAUL GUSTAVO CRIOLLO	15001	JUDICIAL
MIGUEL ANGEL BUILES	16395	JUDICIAL
MARTHA LUCIA CARDENAS	4845	REPETICION
FERNANDO DE JESUS SANTAMARIA	13024	REPETICION
AURA MARIA RODRIGUEZ	15110	JUDICIAL

9. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.

Avance: Durante este periodo se adelantaron las gestiones judiciales mediante las cuales se efectuaron las actuaciones y se pusieron de presente los lineamientos establecidos por la entidad para ejercer de manera adecuada la defensa en los procesos a mi cargo.

10. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo se adelantaron las actuaciones pertinentes, consistentes en presentar las oposiciones y pronunciamientos frente a los recursos extraordinarios presentados ante la Corte Suprema de Justicia que se relacionan en el numeral siguiente.

11. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

OPOSICION RECURSO DE CASACION

DEMANDANTE	RADICADO / ID ORACLE
ORLANDO DE JESUS OSPINA	05001310502120190035101
MARIA AUXILIO CAMPUZANO	05001310501320170056801
CARLOS ENRIQUE HIGUERA	47001310500520190013601
MELVA MENA CUESTA	0500131050052019002980
ROSA ISABEL BOHORQUEZ	05001310500520190029801
MARY LUZ DE LA ESPRIELLA RODRIGUEZ	12504
LIBIA JURADO PALOMINO	12849

12. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Durante este periodo se actualizaron en el sistema implementado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Ekogui), las actuaciones surtidas en cada uno de los procesos asignados.

13. Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: En este periodo no se aprobaron costas por pagar y no se notificaron fallos en los que deban pagarse sumas liquidadas de dinero.

14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En este periodo se asistieron a los cursos:

- METODOLOGIAS PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
- Charla café con ekogui episodio 14 Tema Arbitraje.
- Charla en webmaster Compliance público

15. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

Código: Apo.4.1.Fr.16

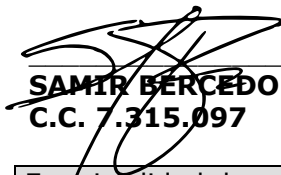
Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 17 de 17

- a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
- b) Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.
- c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Con el presente se da cumplimiento a lo relacionado con el informe de actividades mensuales desarrolladas por el contratista.



SAMIR BÉRCEDO PAEZ SUAREZ
C.C. 7.315.097

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA
Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA
Fecha: 2025.01.13 17:30:06 -05'00'

SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA
SUPERVISORA